

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche

**Artículo 70.** En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Verificar con sujeto obligado que ART se llaman las áreas Jurídica y Normatividad
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Normatividad
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Jurídica y Normatividad
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Normatividad
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Normatividad y Calidad



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Normatividad y Calidad
			VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Servicios Administrativos, Tecnologías de la información y Normatividad
			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Servicios Administrativos
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Servicios Administrativos
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Servicios Administrativos <b>ISSSTECAM</b> GOBIERNO DEL ESTADO CAMPECHE 2015-2021



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Servicios Administrativos
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Contraloría Interna
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Normatividad
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Servicios Administrativos
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	Aplica	Servicios Administrativos
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	Aplica	Servicios Administrativos



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LGTAIP		
				Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Servicios Administrativos
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Servicios Administrativos
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Normatividad
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Normatividad
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Contable y de Presupuesto
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Contable y de Presupuesto
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Contable y de Presupuesto
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Contable y de Presupuesto
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Contable y de Presupuesto

Fracciones XIX y XX, deben contemplar servicios en materia de Acceso a la información, P.I.B. y Protección de Datos Personales.  
Favor de agregar las dos áreas: Unidad de Transparencia y Datos Personales.



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	LGTAIP		
				Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No Aplica	La Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y el Reglamento Interior del ISSSTECAM, no contemplan atribuciones para realización de obra pública
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Es correcta la leyenda de no aplica, complementar con leyenda sugerida por la cotarpea No Aplica	Esta columna debe ir vacía ya que refiere a las áreas del sujeto obligado La Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y el Reglamento Interior del ISSSTECAM, no contemplan atribuciones para realización de obra pública
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	No Aplica	Columna vacía La Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y el Reglamento Interior del ISSSTECAM, no contemplan atribuciones para realización de obra pública
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Dirección General

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	No Aplica	La Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y el Reglamento Interior del ISSSTECAM, no contemplan atribuciones para generación de estadísticas
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Contable y de Presupuesto, y Normatividad
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Servicios Administrativos
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Jurídica
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Servicios Administrativos
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Jurídica
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Jurídica
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Calidad
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Normatividad



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Jurídica, Normatividad y Calidad
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Normatividad y Calidad
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Contable y de Presupuesto
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Prestaciones Económicas
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Contable y de Presupuesto
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Contable y de Presupuesto
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Normatividad
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica	Jurídica
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga	<p><i>Aplica obligatorio (lineamientos Pág. 161)</i></p> <p>No Aplica</p>	<p>El ISSSTECAM no genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el</p> <p>→ <i>Elimina</i></p>



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y		geográfica en tiempo real de equipos de comunicación.
			XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	<i>Sugerencia: Nombrar todas las áreas ya que trata de Normatividad de información proactiva.</i>
			Último párrafo Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Normatividad



## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas de los Municipios 2016 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche

**Artículo 71.** Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	a) El Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Estatales de Desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	Aplica	Normatividad
			I....	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	Contable y de Presupuesto
			I....	c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	No Aplica	La Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y el Reglamento Interior del ISSSTECAM, no contemplan atribuciones para realización de expropiaciones
			I....	d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos.	No Aplica	La Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y el Reglamento Interior del ISSSTECAM, no contemplan atribuciones para cancelar o condonar créditos fiscales

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			....	e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos,.....	Aplica obligatorio o llevará un hipervínculo a la pag. de i.n. de la secretaria de Gobierno No Aplica	La Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y el Reglamento Interior del ISSSTECAM, no contemplan atribuciones para habilitar corredores y notarios públicos. X
			....	f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y ....	No Aplica	La Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y el Reglamento Interior del ISSSTECAM, no contemplan atribuciones para planes de desarrollo urbano.
			....	g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Jurídica y Servicios Administrativos

→ Determinar el área que verificará leyenda e hipervínculo